

# 000192

No. Radicado: 000192  
San José de Cúcuta, 21 de junio de 2022

Señor(a):

**GIOVANNY ALBERTO PEÑALOZA PABÓN**

CC: 79.491.810 de Bogotá DC.

Dirección: URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL ROSARIO MANZANA C CASA 3 BARRIO LA PARADA - VILLA DEL ROSARIO

Tel: 3182275368

San José de Cúcuta.

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 043-2022

El Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, requiere contratar los servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: **DEFENSA JURÍDICA DEL CEDAC LTDA., DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL DECLARATIVO ORDINARIO DE CARÁCTER LABORAL ADELANTADO POR EL SEÑOR RAFAEL ARTURO MENDEZ SANTOS, TRAMITADO POR EL JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA RADICADO NO. 54-001-31-05-002-2022-00128-00.**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios, teniendo en cuenta las especificaciones descritas a continuación:

- 1. PLAZO PARA EL RECIBIDO DE PROPUESTAS:** Se recibirán propuestas en el área de Secretaria de Gerencia de las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda.- CEDAC, ubicada en la avenida 9 No. 21N-30 Zona Industrial, a los **DOS (02) DÍAS HÁBILES** del recibido de la presente comunicación.
- 2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR:** Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

### 2.1 PERFIL:

- 1) Título profesional de Abogado.
- 2) Experiencia en el objeto a desarrollar mínima de un (01) año.

### 2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

#### ESPECIFICAS:

- 1) Proyectar y elaborar los documentos que soporten la defensa del CEDAC LTDA., dentro del proceso de carácter laboral.
- 2) Interponer los recursos de ley, cuando sea necesario.
- 3) Asistir a las diligencias programadas, cuando así lo requiera el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO Distrito Judicial de Cúcuta.
- 4) Asistir a las audiencias programadas, cuando así lo requiera el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO Distrito Judicial de Cúcuta.

- 5) Hacer seguimiento al proceso de carácter laboral, Demanda Ordinaria Laboral Radicado No. 540013105002-2022-00128-00.
  - 6) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto del contrato.
3. **PRESUPUESTO:** El presupuesto es por la suma total de CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000), para la duración del contrato. Por lo cual el CEDAC LTDA.; respalda el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 043-2022, con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00 198 del 08 de junio de 2022, mediante el rubro A.1.2.1.1.1 **SUELDO BÁSICO**, expedido por el jefe de contabilidad.
4. **FORMA DE PAGO:** El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un primer pago equivalente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 4.000.000) previa presentación de un concepto jurídico sobre el proceso y la estrategia jurídica implementada; B) Un segundo pago por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000) previa presentación de un informe sobre el desarrollo de la audiencia señalada en el Art. 77 del C.P.T. Y S.S.; C) Un tercer pago por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000) previa presentación de un informe sobre el desarrollo de la audiencia señalada en el Art. 80 del C.P.T. Y S.S.; D) Un cuarto pago final por la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000) previa presentación de un informe sobre el desarrollo de la audiencia señalada en el Art. 82 del C.P.T. Y S.S. Para cada pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, pagos de seguridad social conforme a la Ley, informe de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor e informe de todas las actividades ejecutadas y anexos durante el periodo determinado.
- PARÁGRAFO 1.** En caso que prospere una excepción previa que implique la terminación del proceso en la jurisdicción Ordinaria especialidad laboral se reconocerá la totalidad de las sumas correspondientes a los pagos 2 y 3.
- PARÁGRAFO 2.** En caso de no cursar segunda instancia de la Demanda Ordinaria Laboral Radicado No. 540013105002-2022-00128-00 no se reconocerá el pago NÚMERO CUATRO (4).
- Nota:** El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria. de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.
5. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato tendrá una vigencia de **SEIS (06) MESES Y NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.**
  6. **GARANTÍAS:** Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4. establece que "La entidad podrá prescindir de la garantía cuando se trate de contratos que solo se pagan contraprestación del servicio y no representan riesgo para el CEDAC LTDA".
  7. **CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:** La propuesta debe presentarse en el lugar y dentro del plazo señalado en estas el numera 1, en idioma castellano, en original, en sobre cerrado y debidamente foliada en la parte inferior derecha, para lo cual el sobre debe venir marcado con la siguiente información:

FECHA:

SAN JOSE DE CÚCUTA, XX DE XXXXXX DE 2022

<b>PROCESO:</b>	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 043-2022
<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	DEFENSA JURÍDICA DEL CEDAC LTDA., DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL DECLARATIVO ORDINARIO DE CARÁCTER LABORAL ADELANTADO POR EL SEÑOR RAFAEL ARTURO MENDEZ SANTOS, TRAMITADO POR EL JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA RADICADO NO. 54-001-31-05-002-2022-00128-00.
<b>PARA:</b>	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA
<b>REMITE:</b>	XXXXXXXX
<b>CEDULA O NIT:</b>	XXXXXXXX
<b>NO. DE FOLIOS:</b>	XX
<b>PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS HABILITANTES</b>	

De acuerdo a la Resolución No. 150 del 10 de marzo de 2021, solo se incluirá en este mismo orden los siguientes documentos:

- 1) Propuesta económica de los servicios a contratar, en el Formato No. 1, anexo al presente documento.
- 2) Certificado de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: [www.contraloria.gov.co](http://www.contraloria.gov.co))
- 3) Certificado de la Procuraduría General de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co))
- 4) Certificado judicial: los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).
- 5) Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales. Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa, si es persona natural adjuntar el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.
- 6) Las demás condiciones establecidas en los términos de referencia.

#### 8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

- 1) Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- 2) Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos colombianos.
- 3) Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en el Manual de Contratación versión 2019-1 de la entidad.
- 4) Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.

- 5) Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- 6) No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.

**FIRMA AUTORIZADA:**

ORIGINAL FIRMADO

**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**

Gerente

**RECIBIDO POR:**

Nombre: Giovanny Peñalosa

Fecha: 21-06-2022

Proyectado por: Carlos Hernando Rico  
Gerente

### ANEXO FORMATO NO. 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, (día) de (mes) de 2022

Doctor

**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**

Gerente

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.- CEDAC LTDA

**ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 043-2022** para postularme al contrato de prestación de servicios que tiene como objeto: **DEFENSA JURÍDICA DEL CEDAC LTDA., DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL DECLARATIVO ORDINARIO DE CARÁCTER LABORAL ADELANTADO POR EL SEÑOR RAFAEL ARTURO MENDEZ SANTOS, TRAMITADO POR EL JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA RADICADO NO. 54-001-31-05-002-2022-00128-00.**

Una vez revisados los requisitos, me permito comunicarle que cumplo con el perfil requerido y acepto los términos de referencia, para desempeñar el objeto a contratar.

*(Espacio para otras observaciones en la prestación del servicio)*

Valor Mensual: **(valor mensual)**

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
**(nombre de contratista)**

**C.C (No. documento) de (ciudad de expedición)**

